REVISIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PARA LA MODALIDAD DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUNTRICIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

Nombre de la EAS:	**SALUD SOGAMOSO E.S.E.**
Área solicitante	**Grupo de Asistencia Técnica**
Modalidad:	**SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN** **Invitación Nro. 2025360000070171** **Alcance Nro. 2025536000000182422**
No. Cupos:	**300**
Valor Total del Convenio Interadministrativo:	**$ 843.307.571.oo**
	Aporte ICBF: $818.745.214.oo **Aporte ESE: $24.562.357.oo**

REQUISITOS JURÍDICOS	No aplica	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación y/ aceptación		X	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		X	
Autorización por parte del órgano directivo de SALUD SOGAMOSO ESE.		X	
Para contratar con entidades públicas: Resolución de nombramiento, acta de posesión y documento que acredite la delegación en materia contractual.		X	
Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente – Acuerdo No. 082 de 1996.		X	
Certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios y sin ningún tipo de anotación expedida por la Junta Central de Contadores.		X	
Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT).		X	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días de expedición.		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días de expedición		X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional, no mayor a 30 días de expedición.		X	

Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC, no mayor a 30 días de expedición.		X	

Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM / Ley 2097 de 2021		X	
Validación del REDAM		X	
Formato autorización de consulta por delitos sexuales por el representante legal		X	
Consulta por delitos sexuales representante legal SALUD SOGAMOSO ESE por el ICBF con el NIT 899.999.239-2 / Ley 1918 de 2018.		X	
Copia certificación bancaria para personas jurídicas.		X	
Formato compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal.		X	
Formato compromiso de confidencialidad de información.		X	
Formato autorización de tratamiento de datos personales.		X	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal.		X	
Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF *(link: https://proveedores.icbf.gov.co/)*.		X	
Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II.		X	
Declaración juramentada de no tener contratos o convenios previos con el ICBF		X	

La entidad **SALUD SOGAMOS ESE**, SI _**X**___NO ____cumple con los requisitos jurídicos exigibles y conforme a la invitación remitida por el ICBF Regional Boyacá y el alcance realizado por **SALUD SOGAMOSO ESE.**

En constancia, se firma en la ciudad de Tunja a los 29 días de agosto de 2025.

LEONARDO ALFONSO PEREZ MEDINA
Coordinador Jurídico de la Regional Boyacá ICBF